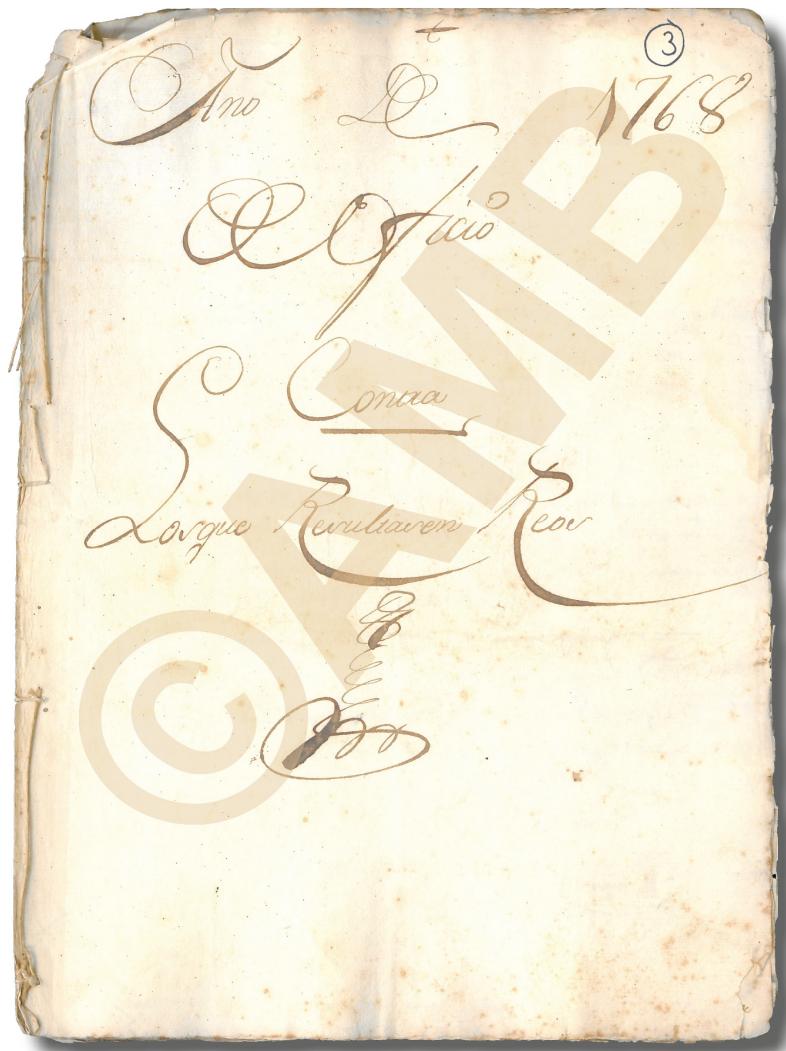


Auto de Oficio contra los que resultaron Reos



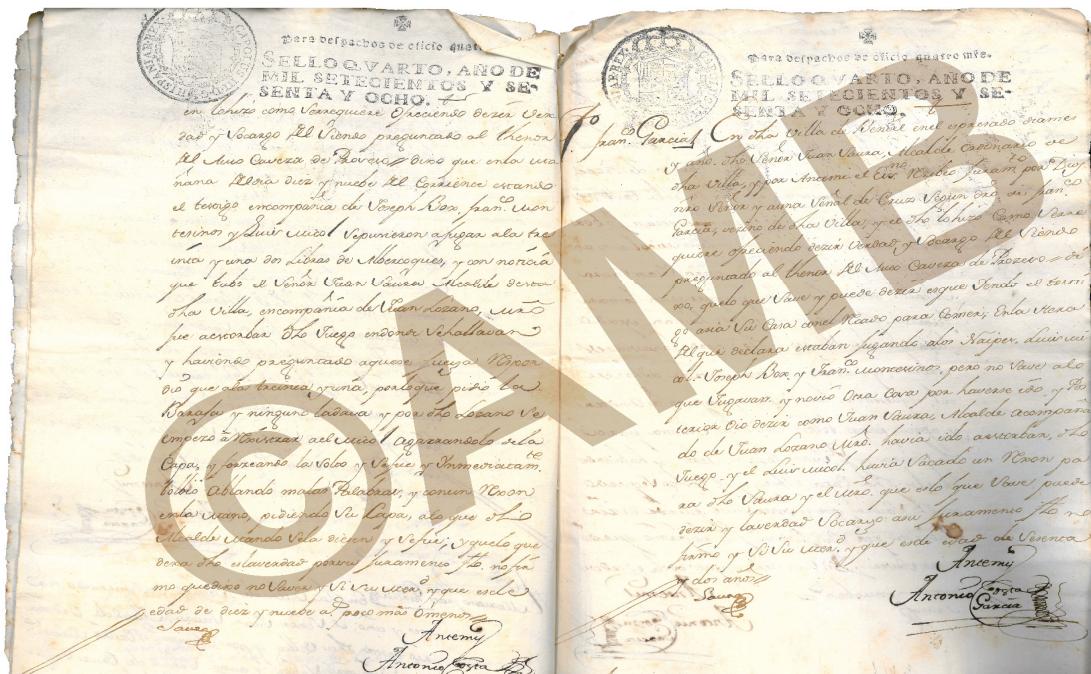
©AMB Auto de oficio. 1768

«En la Villa de Veniel a diez y nuebe días del mes de junio mil setecientos sesenta y ocho años el señor Juan Saura Alcalde ordinario de ella, dijo que con noticia queseledio que unos mozos vezinos de ella estaban jugando alos Naipes sebrozo de evitar malos entretenimientos, quesolo estos acarrean Quimeras, Desazones y criar olgazanes paso al sitio de dicho juego y hallo sercierto y pidiendo la Baraja con que jugaban alo quese escusaron y queriendo registrar a Luis Micol que hera quien la oculto este solto la capa y apartandose unpoco sacó un cuchillo y le dijo a su merced con desberguenza... »



Así comienza el documento que este mes nos ocupa. Estamos en el año 1768 y las peleas por el juego, era habitual llevarlas ante la Justicia. Un documento que nos narra la vida cotidiana en esa época, en la que el ocio consistía en la reunión de un grupo de personas en torno a una partida de naipes. Un tiempo en el que aún este entretenimiento, no estaba regulado y donde jugar no estaba prohibido, pero si se penaba por realizar apuestas, ya fueran de dinero o de especie.

Este es un auto de oficio contra **Joseph Box, Francisco García y Luis Micol**, a lo largo de este auto el alcalde ordinario Juan Saura, que hace las labores de juez, toma declaración a diferentes testigos con el fin de esclarecer los hechos, lo redactado corresponde a las diferentes miradas de los allí presentes, así como a las preguntas realizadas a los testigos, con estas visiones parciales, se ha intentado recomponer el suceso ocurrido en la reyerta. Los tres sujetos se encontraban jugando a los naipes, concretamente a la *treinta y una*, habiendo apostado *dos libras de albercoques*, en un momento de la partida, Luis Micol oculta la baraja en su capa, se produce un intercambio de palabras y al indicarle que la muestre, procede a sacar un cuchillo.



©AMB Páginas interiores del auto de oficio contra Joseph Box, Francisco García y Luis Micol. 1768

El acusado no hace declaración, y el auto es cerrado de manera repentina, no sin indicar una diligencia en busca de Luis Micol, para prenderle y proceder a embargar sus bienes, pero se desconoce el resultado de lo sucedido.

Los juegos siempre han representado diversión, entretenimiento y sobre todo socialización, pero a su vez también representa competitividad, avaricia, tensión, conflictos... Más en la época de la que hablamos, en la que todas las clases sociales jugaban aprovechando la ausencia de leyes, por ese motivo poco tiempo después, se legisló este tipo de ocio, para evitar hechos a los que hace alusión este auto, con el fin de intentar controlar esta manera lúdica de diversión.

Julia D. Granado Martínez
Archivera Municipal
archivo@beniel.es

"Documento del mes" es una actuación integrada en el Proyecto de Ejecución de Análisis, Diseño y Recuperación del Archivo Municipal del Ayuntamiento de Beniel. (Decreto de Alcaldía nº 201/17, de 25.10.17).